



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Tribunal Administrativo de Boyacá

Secretaría

AVISO A LA COMUNIDAD

Hoy 11 de febrero de 2014 y de acuerdo a lo previsto en el numeral 5° del Artículo 171 del C.P.A.C.A., mediante el presente aviso se le informa a la comunidad interesada y en especial a la del municipio de CHIVATA, que el día 06 de febrero de 2014 se profirió auto admitiendo la demanda que a continuación se relaciona:

Nro. De Radiación del Proceso	Clase de Proceso	Fecha Providencia	DEMANDANTE	DEMANDADO
150012333000 201400085-00	VALIDEZ DE ACUERDO MUNICIPAL	06 de febrero de 2014	DEPARTAMENTO DE BOYACA	MUNICIPIO DE CHIVATA

A LA PERSONA QUE LE ASISTA ALGUN INTERES, PODRA INTERVENIR DENTRO DEL TERMINO DE FIJACION EN LISTA, EL CUAL SERÁ PUBLICADO EN SU OPORTUNIDAD.

El Secretario,


CAMILO ANDRÉS RUIZ PERILLA
SECRETARIO